



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

3279

BUENOS AIRES,

01 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-2129-15-0 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma INSTALACIONES ODONTOLÓGICAS INTEGRALES S.A.C.I. solicita la revalidación y modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1115-19, denominado UNIDAD ODONTOLÓGICA, marca NORTH WEST MEDICAL INSTRUMENT.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición ANMAT N° 2318/02, sobre el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM).

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención que le compete.

Que se actúa en virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Revalídese la fecha de vigencia del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1115-19, correspondiente al producto médico denominado: UNIDAD ODONTOLÓGICA, marca NORTH WEST MEDICAL INSTRUMENT, propiedad de la firma INSTALACIONES ODONTOLÓGICAS INTEGRALES S.A.C.I. obtenido a través de la Disposición ANMAT N° 2840 de fecha 28 de mayo de



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3279

2010 y sus rectificatorias y modificatorias, según lo establecido en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la modificación del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1115-19, denominado: UNIDAD ODONTOLÓGICA, marca NORTH WEST MEDICAL INSTRUMENT.

ARTÍCULO 3º.- Acéptese el texto del Anexo de Autorización de Modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1115-19.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición conjuntamente con su Anexo; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de Autorización de Modificaciones al certificado. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-2129-15-0

DISPOSICIÓN N°

3279

msm

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **3279** a los efectos de su anexo en el Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1115-19 y de acuerdo a lo solicitado por la firma INSTALACIONES ODONTOLÓGICAS INTEGRALES S.A.C.I., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en RPPTM bajo:

Nombre genérico aprobado: UNIDAD ODONTOLÓGICA.

Marca: NORTH WEST MEDICAL INSTRUMENT.

Disposición Autorizante de (RPPTM) N° 2840/10.

Tramitado por expediente N° 1-47-22570-9-1.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN / RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Vigencia del Certificado de Autorización y Venta de Productos Médicos	28 de mayo de 2015	28 de mayo de 2020
Modelo(s)	Serie S: S2305, S2308, S2311, S2315, S2318, S2319, S2316, S2300.	S2305, S2308, S2311, S2315, S2318, S2319, S2316, S2300, S2307, S2301, S2310, S2302.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del RPPTM a la firma INSTALACIONES ODONTOLÓGICAS INTEGRALES S.A.C.I., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM N° PM-1115-19, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....**01 ABR. 2016**

Expediente N° 1-47-3110-2129-15-0

DISPOSICIÓN N°

**3279**

*JP*

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.